

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1990.

VISTO la Resolución nro. 750/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con la situación de diversos alumnos, y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes no cumplieron con los pertinentes planes de corelatividades respecto al cursado y aprobación de asignaturas.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 15 de noviembre de 1990, aconsejó convalidar la Resolución nro. - 750/90 de la Facultad Regional Córdoba, en los casos que así corresponda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

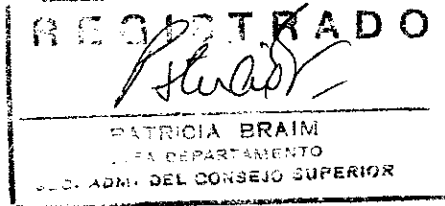
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Convalidar lo actuado en la Resolución nro. 750/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba y otorgar validez a las asignaturas cursadas y aprobadas sin respetar el régimen de correlatividades a los alumnos y en las asignaturas que se detallan a continuación:

- POCHINO, Jorge, legajo nro. 7573-6, especialidad Electrónica.

Cursó Integración Cultural II y Estadística Aplicada simultáneamente con sus

///.-



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-2-

///.-

respectivas correlativas Integración Cultural III y Sistemas de Comunicaciones I.

- VANNUCCI, Livio, Legajo nro. 7363-6, especialidad Electrónica.

Cursó Medidas Electrónicas I, Electrónica de Potencia y Computadoras Digitales con anterioridad a sus respectivas correlativas Técnicas Digitales I y Técnicas Digitales II.

- GONZALEZ, Juan Carlos, legajo nro. 13944-5, especialidad Electrónica.

Cursó Análisis Matemático III simultáneamente con sus correlativas Medios de Enlace y Teoría de los Circuitos II.

- TELLO, Oscar, legajo nro. 9725-5, especialidad Electrónica.

Cursó Electrónica Aplicada I y Electrónica Aplicada II, con anterioridad a sus respectivas correlativas Electrónica y Teoría de los Circuitos II.

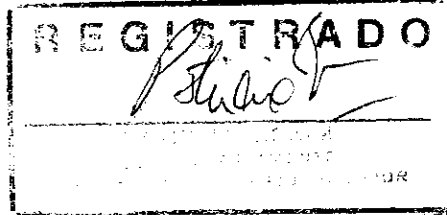
- BARDOL, Enrique, legajo nro. 16954-6, especialidad Electrónica.

Cursó Análisis Matemático II con anterioridad a su correlativa Geometría Analítica.

- PICCARDO, Pedro, legajo nro. 11504-5, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Cursó simultáneamente las asignaturas correlativas Algebra I y Sistemas de Información I.

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-3-

///.-

- MONTIVERO, Edith, legajo nro. 13327-5, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Cursó Sistemas de Información II, Computación II, Sistemas de Datos e Informática Administrativa, con anterioridad a sus respectivas correlativas Programación II y Elementos de Costos y Contabilidad.

- OVEJERO, Horacio, legajo nro. 16952-6, especialidad Electrónica.

Cursó Análisis Matemático II con anterioridad a su correlativa Geometría Analítica.

- PAREDES, Horacio, legajo nro. 12015-4, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Cursó Informática Industrial con anterioridad a su correlativa Informática Administrativa.

- ANDRADA, Alfredo, legajo nro. 16723-3, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Cursó Elementos de Costos y Contabilidad, con anterioridad a su correlativa Estructura de las Organizaciones.

- BOVIO, Fabiana, legajo nro. 12660-1, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

Cursó simultáneamente las asignaturas correlativas Informática Administrativa e Informática Industrial y Seminario de Sistemas.

///.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

-4-

///.-

- MECCA, María Griselda, legajo nro. 10359-2, carrera Análisis de Sistemas.

Cursó simultáneamente las asignaturas correlativas Sistemas de Datos y Modelos y Simulación.

- CABAÑA, Nancy, legajo nro. 10213-5, carrera Análisis de Sistemas.

Cursó simultáneamente las asignaturas correlativas Sistemas de Datos y Modelos y Simulación.

- GILARDI, César, legajo nro. 15859-4, especialidad Electrónica.

Cursó y aprobó Física II, con anterioridad a su correlativa Análisis Matemático I b.

- SERRANO, Carlos, legajo nro. 9193-2, especialidad Mecánica.

Aprobó Física II a, Física II b y Estabilidad, con anterioridad a la fecha de la Resolución concediendo equivalencia de Física I.

- ANDEI, Marcelo, legajo nro. 18255-2, especialidad Electrónica.

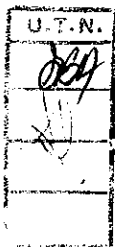
Cursó simultáneamente las asignaturas correlativas Análisis Matemático I b y Análisis Matemático II.


- BORDON, Eva, legajo nro. 9414-3, carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

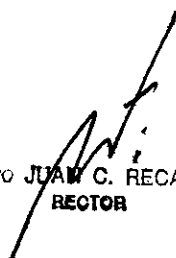
Cursó Computación II, Sistemas de Información II y Sistemas de Datos, con anterioridad a su correlativa Programación II.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 688/90




Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADÉMICO


Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR